

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 409/13

PARANÁ, **22 OCT 2013**

VISTO el EXP\_FCECO-UER N° 020/13; la nota de fecha 10/10/13, mediante la cual la Sra. Vicedecana a/c de la Secretaría de Extensión informa el cambio de objeto de la propuesta de Acciones Culturales de Extensión 2013 denominada “La Universidad y el arte en el Bicentenario de Paraná”, coordinada por el Prof. Eduardo Retamar, dispuesta por Resolución “C.S.” N° 258/12; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución “C.D.” N° 009/13, se aprobó la pertinencia del mismo; siendo aprobado por Resolución “C.S.” N° 114/13.

Que a fs. 15, el Coordinador de la referida propuesta, propone que el objeto de la acción originalmente presentada que consistía en la realización del Drama Musical Folk “RAMIREZ”, sea reemplazado por la presentación de la obra musical “Paraná, Hijos Queridos” a cargo de Juan Pablo Carrivalli y Julio Federik.

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, en Despacho de fecha 21/10/13, expresa: “Visto, se toma conocimiento y se autoriza el cambio solicitado”.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la pertinencia del cambio solicitado para la ejecución del Proyecto de Acciones culturales denominada “La universidad y el arte en el Bicentenario de Paraná”, coordinado por el Prof. Eduardo Jesús RETAMAR, el que fuera presentado y aprobado en el marco de la Convocatoria de Acciones Culturales 2013 dispuesta por la Resolución “C.S.” N° 258/12. El objeto de la acción originalmente presentada consistía en la realización del Drama Musical Folk “RAMIREZ”, el cual será reemplazado por la presentación de la obra musical “Paraná, Hijos Queridos” a cargo de Juan Pablo Carrivalli y Julio Federik.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quién corresponda y cumplido archívese.